

Orio
+
En la sala 13 de Junio de 1692 =

En Camus noble, Muy leal Ciudad de
Murcia y Sala de las Casas de la Corte della en breve
de Junio de mill Setecientos y noventa y dos los muy
Muy Señores Muera se juntaron a saver Cañido
Extraordinario era Juan Don fernando de Stea
Cordona Correg. de esta Ciudad, Don felix Anbruf
Don Francisco Zaramora Don Joseph Filzei Don
Luis Salad Don Pedro falcon Don Ignacio Romo
Don Juan de Torres Don Juan de Villar
y Don Francisco Abellaneda Regidores =
Señores Pedro Mez de Luna Durado =

Por mandado de la Ciudad entro onste ayuntamiento Ben
Narbona Uno de los Porteros de Sala y Terrifico aver creado a
Todos los Cavalleros Regidores que se hallan en esta Ciudad
para ver la proposicion de D. D. Luis Salad y del conser
Corregidor hecha en el Cañido antecedente con los yapeles
que su señoria dió de hallana para haverriage a los
lugares del Reynado al Vecinos de lo que deuen a la
Saveria, y el D. Corregidor entrego dos Cartas escritas
Escritas por el D. D. Durado de Saveria y mandole
en la prevencion de bienes, para subministrarlo al Gov
de Alicante para el socorro y trasporte a Milan de
dos Compagnias que se hallan en aquel puerto, para
mismo para el sustento de los Prisioneros de guerra